

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

18113 *Resolución de 20 de octubre de 2010, conjunta de la Universidad de Cantabria y del Servicio Cántabro de Salud, por la que se nombra Catedrático de Universidad con plaza vinculada a don Eulogio Conde García.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 10 de junio de 2010 de la Universidad de Cantabria y del Servicio Cántabro de Salud (B.O.E. de 8 de julio de 2010), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, y la Dirección del Servicio Cántabro de Salud, de conformidad con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria, han resuelto nombrar a don Eulogio Conde García, con número de D.N.I. 6505312S, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Medicina», adscrita al Departamento de Medicina y Psiquiatría, vinculada con la de Facultativo Especialista de Área, especialidad Hematología y Hemoterapia.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Santander, 20 de octubre de 2010.–El Rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.–El Director Gerente, José M.^a Ostolaza Osa.